

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 159.300, de la Sociedad «Diamant Boart Ibérica, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieren a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Secretario.—Visto Bueno: El Síndico-Presidente.—17.013-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado la distribución de un dividendo activo a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1988 por el siguiente importe:

Acciones números	Importe	Retención	Importe
	bruto	IRPF	líquido
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1 al 41.646.778	50	10	40
41.645.779 al 53.545.858	25	5	20

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 30 de diciembre de 1988 en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Secretario general y del Consejo, Miguel Vizcaino Calderón.—17 053-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Caja serie 7.ª, junio 1983

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada que los bonos de la misma devengarán, durante el periodo comprendido entre los días 25 de diciembre de 1988 y 24 de junio de 1989, un tipo de interés del 10 por 100 anual, pagadero semestralmente (equivalente al 10,25 por 100 anual vencido postpagable).

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—Un Administrador.—6.165-10.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión enero de 1983

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión enero de 1983, que a partir del día 17 de enero de 1989, se procederá al pago de cupón número 12, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será: 31367925.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.800-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)

PRIMERA OPCION DE CONVERSION DE BONOS DEL «BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.»

(BANKINTER)

32.ª emisión-noviembre 1988 por acciones del propio Banco

Los tenedores de títulos de esta emisión de bonos pueden solicitar la conversión de los mismos por acciones del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (BANKINTER), en las condiciones siguientes:

Plazo para solicitar la conversión: Desde el día 22 de diciembre de 1988 hasta el día 30 de diciembre de 1988, ambos inclusive.

Valor de los bonos: Los bonos que se amorticen para su conversión en acciones se valorarán por su valor nominal.

Precio de las acciones «Bankinter»: El cambio medio de cotización entre el 14 y el 21 de diciembre es de 992,5 por 100. Aplicando un descuento del 10 por 100 resulta un cambio de 893,25 por 100, es decir, 8.932,5 pesetas por acción.

El cambio alcanzado el día 21 de diciembre es de 975 por 100. Aplicando un 10 por 100 de descuento, resulta un cambio de 877,5 por 100, es decir, 8.775 pesetas por acción.

En consecuencia, el precio aplicable es el segundo de los dos indicados, por ser el más favorable para el suscriptor.

Proporción: El número de acciones adjudicadas a cada tenedor de bonos será el resultado de dividir el valor de reembolso del total de bonos que el bonista presente para la conversión por el precio de adquisición de una acción. Si el número de acciones no resulta entero, el bonista adquirirá al precio señalado anteriormente, de 8.775 pesetas por acción, el número de acciones, redondeado por exceso, que resulte de la citada operación, abonando en efectivo el importe de la fracción.

Se entenderá que los bonistas optan por la conversión si no manifiestan lo contrario dentro del periodo de conversión.

Derechos de las acciones que se adquieren: Las acciones que se adquieren mediante esta operación serán títulos nuevos emitidos a tal fin, que gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las

acciones en circulación y participarán en beneficios desde el día 1 de enero de 1989.

Gastos de la operación: Los gastos derivados de la operación serán por cuenta de este Banco.

La conversión se efectuará a través de cualquiera de las oficinas de BANKINTER o de las Entidades depositarias de los bonos.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Secretario general.—17.012-C.

RULE, S. A.

Según previenen los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 1 de julio de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, y aprobó el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	7.784.370
Gastos amortizables	215.630
Total Activo	8.000.000
Pasivo:	
Capital	8.000.000
Total Pasivo	8.000.000

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—El Administrador único cesante.—16.817-C.

COVA FUMADA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1988.

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha.

	Pesetas
Activo:	
Caja	457.511
Socios a cuenta liquidación	5.220.000
Pérdidas y Ganancias	1.313.548
Total Activo	6.991.059
Pasivo:	
Capital	6.960.000
Reservas	31.059
Total Pasivo	6.991.059

Con sujeción al Balance expresado se declara, a partir del día de hoy, disuelta y liquidada la Sociedad.

Barcelona, 6 de noviembre de 1988.—El Apoderado, Estaban Cañas Badosa.—16.801-C.

CENTRO EDUCATIVO ANADE MIRAMAR, S. A. (CEAMI)

La Sociedad Anónima CEAMI acuerda en Junta general del 24 de agosto de 1988 la disolución de la misma y el nombramiento de liquidador de la Sociedad al Administrador único de la misma don Luis María Romero Díaz Sarabia y acuerdan la publica-

ción en el diario de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado». Acordando la publicación del siguiente anuncio:

«Centro Educativo Anade Miramar, Sociedad Anónima» (CEAMI). De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta general de accionistas del día 24 de agosto de 1988 se acordó la disolución de la misma.

Torremolinos, 29 de noviembre de 1988.—El Administrador liquidador, Luis María Romero Díaz Sarabia.—16.732-C.

LLOYDS BANK (BLSA), LTD.

Por estar incurso en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares o a sus derechohabientes de los siguientes depósitos, a los efectos que establece el citado Decreto-ley, pudiendo formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro de tres meses a partir de esta fecha:

Sucursal Madrid: Cuentas corrientes: William Tribe Stanley, 3.471 pesetas.

Sucursal Barcelona: «Joquímica, Sociedad Anónima», 39.018 pesetas.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.—16.771-C.

ESCOLA NAUTICA CAP DE CREUS

Por decisión unánime de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1988 se acuerda la disolución de «Escuela Náutica de Cap de Creus, Sociedad Anónima», lo que se notifica junto con el Balance final, en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Balance final

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	3.520.000
Deudores	136.628
Cuentas Financieras	19.579
Pérdidas	2.323.293
Pasivo:	
Capital	6.000.000

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.—Alejandro Tejado.—Victor Sagi Monplet.—6.007-D.

INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica por el presente anuncio que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Jaca el 25 de junio de 1988, se acordó la disolución de la Sociedad.

Jaca, 25 de noviembre de 1988.—Los liquidadores, Juan Lacasa Lacasa, Emilio Félix Ormad Campo y Antonio Piedrafita Betés.—6.231-D.

CAJA DE AHORROS DE MANRESA

A los efectos previstos en el artículo 29, 2, de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968, y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber a los clientes titulares de depósitos que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento que, de conformidad con la legislación vigente, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto queda expuesta al público en la oficina principal de esta Institución, sita en Manresa, paseo de Pere III, número 24, la relación de tales depósitos para que en el plazo de treinta días los titulares o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Manresa, 12 de diciembre de 1988.—El Director general, Francesc Doménech Bartra.—16.733-C.

PUBLI TES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 163 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 8 de noviembre de 1988, se acordó por unanimidad, entre otros puntos, la disolución y liquidación de la Sociedad, nombrando como liquidador de la misma a don Manuel Saz Berne; a tales efectos se da a conocer el Balance de situación de la referenciada Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Caja	536.035
Maquinaria	1.565.000
Instalaciones	238.000
Mobiliario	740.000
Equipo de oficina	160.000
Pérdidas y Ganancias	1.887.215
Total Activo	5.126.250
Pasivo:	
Amortizaciones acumuladas	1.126.250
Capital	4.000.000
Total Pasivo	5.126.250

Barcelona, 9 de noviembre de 1988.—Francisco Fuentes Zafra, Secretario de la Junta general extraordinaria.—6.031-D.

GESINVAL IBERICA, S.I.M.

Pago de dividendo

A partir del próximo día 26 de diciembre de 1988, esta Sociedad hará efectivo a todas las acciones en circulación números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1988, con arreglo al siguiente desglose:

	Pesetas
Importe bruto	56,25
Retención a cuenta IRPF o IS (20 por 100)	11,25
Importe neto	45,00

El pago del citado dividendo se efectuará a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Pérez Ollauri.—6.162-5.

INMOBILIARIA EUROBUILDING, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Asamblea de bonistas, emisión octubre 1988

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, estando suscrita totalmente la emisión de bonos octubre 1988, se convoca a los bonistas a Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 12 de enero de 1989, en la sede social de la Compañía, Juan Ramón Jiménez, número 8, a las diecisiete treinta horas de la tarde.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado por la Sociedad en la escritura de emisión de bonos.

Segundo.—Confirmarle en dicho cargo, o designar la persona que ha de sustituirle.

Tercero.—Establecer el Reglamento Interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Si en esta primera Asamblea no se obtuviera el quórum suficiente establecido en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, un mes después de su primera reunión, es decir, el 13 de febrero de 1989, en el mismo lugar y hora, y con el mismo orden del día.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.—El Comisario, Rafael González Bautista.—17.048-C.

PIX, SERVICIO FOTOTECNICOLOR, S. A.

Junta general extraordinaria

A solicitud de un grupo de accionistas de la Compañía mercantil «Pix, Servicio Fototecnicolor, Sociedad Anónima», que representa más del 10 por 100 del capital social y de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Miguel Yuste, número 58, de Madrid, el día 10 de enero de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de enero de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Presidente. Ejercicio de la acción de responsabilidad contra los Administradores.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Pietzsch.—17.029-C.

TECKNOMOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Fecha en primera convocatoria: 10 de enero de 1989, once horas.

Fecha en segunda convocatoria: 11 de enero de 1989, once horas.

Lugar: Carretera N-VI, kilómetro 600, edificio «Coruña», Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña).

Orden del día

Ampliación del capital social. Modificación del artículo 13 de los Estatutos. Cese y nombramiento de Administradores.

La Coruña, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.020-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA OXICORTE, S. A.

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil «Maquinaria Industrial para Oxícorte, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria que se celebrará en el local sita en Barcelona, calle Mallorca, 260, ático, a las dieciséis horas del próximo día 23 de enero de 1988, en primera convocatoria, o a las diecisiete horas de siguiente día 24, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de diciembre de 1988, en el que se dispuso la presentación de expediente acciéndose a los beneficios de la suspensión de pagos.

Segundo.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la misma fecha en el que se dispuso la designación de don Angel Merino Vélez, a fin de que ostente la representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Barcelona, 17 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Merino Vélez.-17.068-C.

MUNAT SEGUROS

A todos los señores que fueron mutualistas de «Munat. Mutua de Seguros y Reaseguros a prima Fija», en el período de 1 de enero de 1984 hasta el 14 de junio de 1987, que no se adhirieron a la transformación de la Entidad en «Munat Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», que pueden pasar por la sede social, calle Acera de Recoletos, 6, Valladolid, o por las oficinas centrales, avenida de Pablo Iglesias, 20, Madrid, en horario de atención al público, para proceder a la liquidación de su cuota alícuota en el patrimonio social, según balance al 14 de junio de 1987, de conformidad al Régimen Liquidativo aprobado por la Dirección General de Seguros, a razón de 3.065 pesetas por unidad de prima satisfecha.

Los interesados deberán presentarse con los comprobantes de pago de sus obligaciones sociales como mutualistas, correspondientes al período indicado, y Documento nacional de identidad.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente, José María Tormo Magrans.-6.164-10.
1.ª 23-12-1988

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie A

A partir del día 2 de enero próximo, y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie A de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	12,50
Retención	2,50
Líquido	10,00

El pago del indicado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-6.167-12.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo a las acciones 1 al 1.000.000, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1988, a razón de 160 pesetas por acción, que una vez efectuada la retención actual de 32 pesetas, representa la cantidad de 128 pesetas líquidas.

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fue satisfecho el día 1 de agosto último, se hará efectivo a partir del día 16 de enero próximo, contra el estampillado de los títulos, en la oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

El control de esta operación financiera, se efectuará mediante bandas magnéticas, según diseño estable-

cido en el «Manual de Emisoras», con la indicación de los números de las acciones.

Clave de valor: 17.474.001.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-6.166-12.

SUPERMERCADO AMI, S. A.

MARBELLA

Calle Valentuana, s/n. - Teléf.: 77 87 93

Por acuerdo del Administrador único de la Entidad «Supermercado Ami. Sociedad Anónima» se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Marbella, en el domicilio social, calle Valentuana, sin número, el día 9 de enero de 1989, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 10 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- I. Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único del ejercicio 1988.
- II. Informe y propuesta del Administrador único sobre posible venta del patrimonio social.
- III. Ratificación de poderes al Administrador único.
- IV. Ruegos y preguntas.
- V. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de estos acuerdos con la propia Junta general.

Marbella, 16 de diciembre de 1988.-El Administrador único.-17.019-C.

CIA. GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1988, a las acciones números 1 al 4.800.000, ambos inclusive, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo	40
Retención fiscal, al tipo del 20 por 100 ..	8
Líquido por acción	32

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 31 de diciembre de 1988, en todas las sucursales y agencias de los Bancos Central y Valencia contra presentación del cupón número 90.

De acuerdo con la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, tendrán derecho a la deducción, por doble imposición, sobre los dividendos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, al tipo señalado para las personas físicas.

Nota: Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones, que la justificación del pago de este cupón de dividendo deberá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Consejero-Director, Alberto Ugena Aparicio.-6.168-12.

GESINVAL EUROPA, S.I.M.

Pago de dividendo

A partir del próximo día 26 de diciembre de 1988, esta Sociedad hará efectivo a todas las acciones en circulación números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1988, con arreglo al siguiente desglose:

	Pesetas
Importe bruto	56,25
Retención a cuenta IRPF o IS (20 por 100)	11,25
Importe neto	45,00

El pago del citado dividendo se efectuará a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Arroyo Ruizpérez.-6.163-5.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de enero de 1989 se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los siguientes cupones:

Número 26 de las 92.727 obligaciones en circulación al 9,3623 por 100, emitidas el 30 de marzo de 1976, a razón de 2.312,5 pesetas líquidas por cupón.

Número 24 de las 36.364 obligaciones en circulación al 9,3623 por 100, emitidas el 22 de diciembre de 1976, a razón de 2.312,5 pesetas líquidas por cupón.

Número 21 de las 41.667 obligaciones al 12,1457 por 100, emitidas el 20 de octubre de 1978, a razón de 3.000 pesetas líquidas por cupón.

Número 18 de las obligaciones en circulación al 12,75 por 100, emitidas el 31 de enero de 1980, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad títulos	Líquido por cupón Pesetas
A	93.334	255
B	84.000	2.550

Número 16 de las obligaciones al 13,75 por 100, emitidas el 20 de febrero de 1981, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad títulos	Líquido por cupón Pesetas
A	85.714	275
B	257.142	2.750

Número 4 de los 1.022.159 bonos convertibles y canjeables al 9,25 por 100, emitidos el 12 de diciembre de 1986, a razón de 370 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 10 de enero de 1989 se abonará el cupón:

Número 8 de los 1.674.950 bonos convertibles y canjeables al 14 por 100, emitidos el 10 de diciembre de 1984, a razón de 360 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 15 de enero de 1989 se abonarán los cupones:

Número 10 de las 100.000 obligaciones al 12,15 por 100, emitidas el 17 de abril de 1984, a razón de 4.374 pesetas líquidas por cupón.

Número 5 de los 79.141 bonos convertibles al 9 por 100 de los 2.500.000 emitidos el día 25 de junio de 1986, a razón de 360 pesetas líquidas por cupón.

Número 3 de los 1.000.000 de bonos Bolsa al 11 por 100, emitidos el 25 de junio de 1987, a razón de 440 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 18 de enero de 1989 se abonará el cupón:

Número 5 de las 150.000 obligaciones al 10,463 por 100, emitidas el 25 de junio de 1986, a razón de 4.174,4 pesetas líquidas por cupón.

A partir del día 26 de enero de 1989 se abonará el cupón:

Número 1 de los 3.000.000 de obligaciones (A) al 12,5 por 100, emitidas el 26 de diciembre de 1987, a razón de 1.000 pesetas líquidas por cupón.

Asimismo, a partir del día 30 de enero de 1989 se abonará el cupón:

Número 3 de las 250.000 obligaciones al 9,98 por 100, emitidas el 10 de julio de 1987, a razón de 3.992 pesetas líquidas por cupón.

El pago de los cupones se efectuará de la forma siguiente:

Las Entidades de crédito que operen con «Telefónica» y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con «Telefónica» harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.-El Subdirector general de Finanzas.-17.017-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del presente mes de diciembre, se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 22 de diciembre de 1976. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan a continuación:

Serie: Única

Numeración		Títulos
Del	Al	
9.001	10.000	1.000
20.001	21.000	1.000
31.001	32.000	1.000
42.001	43.000	1.000
53.001	54.000	1.000
64.001	65.000	1.000
75.001	76.000	1.000
86.001	87.000	1.000
97.001	98.000	1.000
99.820	99.910	91

Igualmente se levantó acta para la amortización de la última sexta parte de las obligaciones emitidas mediante escritura de fecha 31 de enero de 1980.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente se procederá a la amortización total de las obligaciones pendientes de amortizar, quedando amortizada en su totalidad.

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de enero de 1989, a la par. Los títulos de la emisión Diciembre-76 deberán llevar adheridos los cupones números 25 y siguientes.

Se comunica igualmente que a partir del mismo día 1 de enero de 1989 podrán hacerse efectivos los cupones número 24 de la emisión Diciembre-76 y número 18 de la emisión Enero-80, en cuyo caso quedarán adheridos los cupones citados.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados, como consecuencia de este sorteo.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.-El Subdirector general de finanzas.-17.018-C.

ABRIL INFORMATICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en nuestro domicilio social de Valladolid, calle Juan de Juni, número 5, para el día 16 de enero de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación y domicilio y de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ratificación de los nombramientos de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta, si procediere.

Valladolid, 14 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-6.475-D.

SERVICIOS TECNICOS Y DE FORMACION, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del Letrado Asesor de la Compañía, en Barcelona, calle Mallorca, 260, sexto, segunda, en primera convocatoria, el próximo día 11 de enero de 1989, a las diecisiete horas, y si procediese, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 12 de enero, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Supresión del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Calvet Castells.-6.477-D.

ACEMI, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 9 de enero de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en el polígono de Logreza, Carreño, Asturias, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, del Balance y Memoria del ejercicio 1987, así como la Cuenta de Resultados y Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Modificación del Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores.

Avilés, 15 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.448-D.

DIONISIO Y FELIX, S. A. (DIOFEXSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida Fermín Caballero, número 30, de Barajas de Melo, el día 14 de enero de 1989, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de disolución de la Sociedad.
Segundo.-Adopción, en su caso, de los acuerdos necesarios o convenientes para la ejecución de los de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barajas de Melo, 26 de noviembre de 1988.-Un Administrador, Félix Escibano Puerta.-6.211-D.

MERCADO EUROPEO TERCAR, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad «Mercado Europeo Tercar, S. A.», para la Junta general extraordinaria a celebrar en los locales del domicilio social sito en la avenida de la Industria, sin número, polígono industrial Tres Cantos de Colmenar Viejo (Madrid), el día 11 de enero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del siguiente día en segunda, si fuese necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 9.º, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos sociales y supresión de los que procedan, referidos al Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento y cese de Consejeros y Administradores.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Julián Martínez Herranz.-17.049-C.

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

OVIEDO

Abono de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, ha tomado el acuerdo de repartir un dividendo bruto del 4 por 100, del que deducidos los impuestos en vigor, resulta un dividendo neto de 16 pesetas por acción, abonable a cada una de las acciones números 1 al 3.480.750, ambas inclusive.

El referido dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio económico de 1988, podrá hacerse efectivo a partir del día 28 de diciembre de 1988, en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Santander, Banco Pastor y Banco Español de Crédito.

Oviedo, 5 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Marino Peláez Fernández.-17.050-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

OVIEDO

Emisión de bonos 21-11-1983 (emisión trigésima primera)

En cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura pública de la emisión arriba indicada, se pone en conocimiento de los bonistas que todos aquellos que lo deseen podrán optar entre el reembolso a la par de sus títulos con una prima del 2 por 100, es decir, 10.200 pesetas por bono, o bien convertirlos en acciones de la Sociedad en los siguientes términos.

Los bonos serán estimados por su valor nominal de 10.000 pesetas y las acciones al tipo de 162,30 por 100, esto es, a razón de 1.623 pesetas cada una. Dicho cambio ha sido fijado de conformidad con el Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas y de acuerdo con el condicionado de la emisión. Cada bonista podrá suscribir el número de acciones que resulte de la división entre la suma del valor nominal de todos los bonos que presente y el precio de conversión antes referido. En caso de resultar fracción se redondeará por exceso una acción más, siendo indispensable para la eficacia de la opción el ingreso en las cuentas bancarias de la Sociedad de la diferencia hasta el precio de la emisión.

El plazo para ejercitar cualquiera de las dos opciones se inicia el día 19 de los corrientes y concluye el 18 de enero de 1989, ambos inclusive.

Las operaciones citadas se podrán efectuar a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Bilbao, Caja de Ahorros de Asturias, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Herrero, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión.

Oviedo, 16 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín González del Valle y Herrero, Barón de Grado.—6.447-D.

MAXTEL, S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales y de lo preceptuado en el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Maxtel, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Madrid en Valle de Belagua, número 27, urbanización Las Lomas, Boadilla del Monte, el día 13 de enero de 1989 y hora de las doce, en primera convocatoria, y a las tres horas, la segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Informe del Administrador único de la Sociedad a los señores accionistas de las determinaciones adoptadas por el mismo como consecuencia de la insolvencia provisional de la Sociedad provocadas por causas ajenas a la buena gestión de la propia Sociedad y la ratificación por la Junta extraordinaria de tales determinaciones adoptadas por el Administrador único, y otorgar al mismo la más amplia representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos promovido.

2. Informe del Administrador único a los señores accionistas de los resultados de la actuación del Director general de la Sociedad, requerimientos practicados al mismo, postura adoptada por dicho señor y autorización para el ejercicio de las acciones judiciales que procedan.

3. Informe y resolución por la Junta, sobre peticiones de un accionista, efectuadas por acta notarial.

4. Ruegos y preguntas.

Lo que se notifica a los señores accionistas con el ruego de su asistencia a esta Junta extraordinaria.—

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Administrador único.—17.047-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Pago de dividendo

A partir del día 31 de diciembre de 1988, se pagará a las acciones de esta Sociedad un dividendo, con cargo a los resultados del ejercicio de 1988, según el siguiente detalle:

Acciones números 1 al 4.500.000, 125 pesetas por cada acción, del que deducido el correspondiente impuesto resulta un importe líquido de 100 pesetas.

Acciones números 4.500.001 al 5.400.000, 62,50 pesetas por cada acción, del que deducido el correspondiente impuesto resulta un importe líquido de 50 pesetas.

Este pago se hará contra cupón número 111 de las acciones, y se realizará por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.—El Consejo de Administración.—17.044-C.

AGENCIA EFE, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Agencia Efe, Sociedad Anónima», reunido el día 29 de noviembre del corriente año, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—En virtud de las facultades que le otorgó la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de junio del año en curso, ampliar el capital social en 615.000.000 de pesetas, divididos en 615 acciones nominativas de la serie B, de 1.000.000 de pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 2.001 al 2.615, ambos inclusive.

Segundo.—Abrir el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha en que se haga público este acuerdo de ampliación, para que los actuales accionistas ejerzan el derecho estatutario a suscribir un número de acciones proporcional al porcentaje de participación que posean en el capital social y desembolsen el importe total de los títulos que suscriban. Si transcurrido el plazo mencionado algún accionista no ejerciese su derecho, el Consejo queda facultado para disponer libremente de las acciones no suscritas.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.030-C.

EL MARQUESADO, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal de esta Sociedad, celebrada el día 14 de diciembre de 1988 en la plaza de Canalejas, 1, de Madrid, se tomaron por unanimidad los acuerdos de disolución y liquidación de la Compañía, cuyo Balance de liquidación, aprobado por dicha Junta es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Banco cuentas corrientes	103.528.548
Total Activo	103.528.548
Pasivo:	
Cuenta liquidación accionistas	103.528.548
Total Pasivo	103.528.548

Madrid, 20 de diciembre de 1988.—El Liquidador.—17.052-C.

COMPañIA DE TRATAMIENTO DE SOFTWARE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en nuestro domicilio social de Valladolid, paseo del Arco de Ladrillo, número 27, para el día 16 de enero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificación de los nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procediere.

Valladolid, 14 de diciembre de 1988.—El Consejo de Administración.—6.476-D.

INVE-LEASING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Claudio Coello, número 16, Madrid, el próximo día 13 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de las acciones al portador en nominativas, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—José Emilio de Javaloyes.—17.054-C.

SUMINISTROS SALO, S. A.

«Suministros Salo, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 1988, se ha acordado por unanimidad disolver la Sociedad y aprobar el siguiente Balance de disolución en esa fecha, el cual, al carecer de bienes que liquidar, adquiere el carácter de Balance de extinción o final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.051.376,94
Resultados negativos	53.623,06
Total Activo	3.105.000,00
Pasivo:	
Capital social	3.000.000,00
Provisión gastos liquidación	105.000,00
Total Pasivo	3.105.000,00

Murcia, 12 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Fructuoso Fructuoso.—16.949-C.

CENTROSAR

Junta general extraordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 3, el próximo día 19 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 20, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

Tercero.—Designación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santiago de Compostela, 21 de diciembre de 1988.-El Consejero, José Antonio Arenas Rúa.-17.069-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario

*1022-30016136.39, Prudencio Amador Amaya. *056-30020649.00, Bartolomé Ventura Molina y armen Molina Ventura. *1065-30007789.70, Ianaela Parrondo Redruello. *1065-30000745.22, Pilar Fernández Suárez. *1078-30011432.16, M. Ángeles Beatriz Pozuelo Muñoz y Leandro Pozuelo Castaño. *1125-30013548.82, José Fernández Bruno. *1153-30005490.88, Ahmad Fazid. *1189-30003913.58, Marcelino Cestero Bernejo y Iaria Rioja Domínguez.

Libretas de ahorro a plazo

1082-02000782.60, Andrés Tejera Roldán y Josefa Moreno Dorado. *3307-02005476.44, Mercedes Moreno Gómez y Angel Azahón Novillo.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.-El Jefe de Contabilidad.-16.756-C.

INTRA CORPORACION FINANCIERA, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de bonistas de la «II emisión de bonos convertibles, abril 1988»

Se convoca a los tenedores de bonos de la citada misión, a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 1989, a las doce horas, en el domicilio social (calle Miguel Artigas, 6, 1, Santander), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la sesión del Comisario.

Segundo.-Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.-Nombramiento de Comisario suplente.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Quinto.-Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de febrero de 1989, a las doce horas, en el domicilio social antes indicado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario arjeta facilitado al efecto por la Secretaría de la Sociedad.

Santander, 13 de diciembre de 1988.-El Comisario del Sindicato.-6.390-D.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. (GRUPO ENDESA)

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1988, ha acordado distribuir un dividendo de 20 pesetas brutas

por acción a cada una de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, números 1 a 15.187.415, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1988.

Este dividiendo se hará efectivo a partir del próximo día 4 de enero de 1989, contra estampillado de los títulos o presentación del cupón 102, en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y Caja Social, calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.816-C.

HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, emisión 1954

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, el 1 de enero próximo, se procederá al pago del cupón número 69 de las obligaciones vivas, emisión 1954, cuyo importe bruto es de 32,50 pesetas. El líquido a satisfacer, una vez afectuada la retención de los impuestos, es de 26 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Exterior de España.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-16.809-C.

POLIGONO COMERCIAL INDUSTRIAL BERRIAINZ, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 26 de enero de 1989, en el domicilio social de la Empresa, sito en Burgos, carretera Madrid-Irún, kilómetro 234, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 27 de enero de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Revocación de nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuenta para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Burgos, 30 de noviembre de 1988.-El Presidente.-6.334-D.

NIROL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador general y único de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Utebo (Zaragoza), carretera de Logroño, kilómetro 12,500 a las trece horas del día 15 de febrero de 1989 en primera convocatoria y a la misma hora el día 16 de febrero de 1989, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las Cuentas y Balance del ejercicio anterior.

Tercero.-Distribución de beneficios.

Utebo (Zaragoza), 1 de diciembre de 1988. 6.344-D.

H.T.M. INTERNATIONAL, S. A.

John Morgan Harries, Secretario de la Junta universal de la Sociedad «H.T.M. International, Sociedad Anónima».

Certifico: Que en la Junta universal de accionistas, celebrada hoy con asistencia de todos los socios,

representando el íntegro capital social, en la que actuaron de Secretario el que suscribe y de Presidente don Donald James Williams, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos, que constan en el libro de actas de la Sociedad:

Reducir el capital de la Sociedad en la suma de 6.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 201 al 800, ambos inclusive, cuya reducción se llevará a cabo en la forma y según lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Facultar a don Donald James Williams para que comparezca ante Notario y eleve a público el acuerdo de reducción de capital social.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Presidente de la Junta, el señor Williams, en Palma de Mallorca a 3 de noviembre de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-16.953-C. 2.ª 23-12-1988

EXTRUSION DE ALUMINIO, S. A. (EXTRUDAL)

Reducción de capital social

De conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en 103.500.000 pesetas, dejándolo, por tanto, fijado en la suma de 11.500.000 pesetas.

Dicha reducción de capital se efectúa por aplicación de 4.610.000 pesetas a amortización, por dicho importe, de las pérdidas de la Sociedad, y las restantes 98.890.000 pesetas mediante la restitución parcial de las aportaciones de los socios.

Barcelona, 20 de noviembre de 1988.-El Consejero delegado.-16.977-C. 2.ª 23-12-1988

CONSTRUCCIONES BAPONSA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas que con carácter universal se celebró el día 19 de diciembre de 1988 adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.-Reducir el capital social de «Construcciones Baponsa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 60.400.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, como consecuencia de lo cual, el valor nominal de la acción de 5.000 pesetas, pasará a ser de 1.000 pesetas.

Segundo.-Restitución en efectivo metálico del importe de 4.000 pesetas por acción a la totalidad de los señores accionistas de la Compañía.

Tercero.-Modificar, como consecuencia de la reducción de capital acordado, el artículo 5.º de los Estatutos, que queda con la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social se fija en 15.100.000 pesetas, representado por 15.100 acciones ordinarias, al portador, serie única, de valor nominal 1.000 pesetas, cada una, numeradas correlativamente del 1 al 15.100, ambos inclusive, totalmente suscritas y liberadas.»

Lo que se publica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-6.419-D.

2.ª 23-12-1988

AGB, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía mercantil «AGB, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social, mediante su amortización por estampillado de las 4.800 acciones números 1 al

4.800, ambos inclusive, y cuyo reintegro se realizará en efectivo metálico a los señores accionistas a razón de 7.900 pesetas por acción.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.360-D.
2.ª 23-12-1988

ORANDA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tuvo lugar el pasado día 4 de noviembre, se reduce el capital a 30.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad, que pasa a ser de 250 pesetas cada una, y restitución a los accionistas de la diferencia.

Lo que se publica a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-Un Consejero, Juan Esain Parandiet.-16.780-C.
2.ª 23-12-1988

MARISADICULI, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de septiembre de 1988, hallándose presentes todos sus accionistas, acordó por unanimidad reducir el capital de la Sociedad de 11.000.000 de pesetas a 1.001.000 de pesetas, lo que se hace público a los efectos prevenidos en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 6 de octubre de 1988.-El Administrador único, Luis Abad Serra.-5.417-D.
2.ª 23-12-1988

OFICINAS J. G., S. A.

En Junta general universal de 15 de noviembre de 1988 acuerda su transformación en Sociedad Limitada «Oficinas J. G., Sociedad Limitada».

Madrid, 12 de diciembre de 1988.-16.923-C.
y 3.ª 23-12-1988

TALLANTES INDUSTRIALES, S. A. (TALLISA)

Anuncio de reducción de capital

La Sociedad, en Junta universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 1988, ha acordado la reducción de capital, en la cantidad de 9.602.777 pesetas para compensar pérdidas, y en la cantidad de 20.187.223 pesetas, mediante la adjudicación a los socios de bienes del Activo social, lo que se publica a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.124-10.
y 3.ª 23-12-1988

CARTERA MONTAÑESA, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de bonistas de la «Emisión de Bonos Convertibles, agosto 1988»

Se convoca a los tenedores de bonos de la citada emisión, a la Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de enero de 1989, a las trece horas, en el domicilio social (calle Miguel Artigas, 6-1, Santander), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.-Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.-Nombramiento de Comisario suplente.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Quinto.-Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de febrero de 1989, a las trece horas, en el domicilio social antes indicado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría de la Sociedad.

Santander, 13 de diciembre de 1988.-El Comisario del Sindicato.-6.392-D.

INTRA CORPORACION FINANCIERA, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de bonistas de la «emisión de bonos convertibles, septiembre 1987, serie A»

Se convoca a los tenedores de bonos de la citada emisión, a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 1989, a las once horas, en el domicilio social (calle Miguel Artigas, 6, 1, Santander), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.-Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.-Nombramiento de Comisario suplente.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Quinto.-Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de febrero de 1989, a las once horas, en el domicilio social antes indicado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría de la Sociedad.

Santander, 13 de diciembre de 1988.-El Comisario del Sindicato.-6.391-D.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización de obligaciones
«Emisión enero 1974»

El día 29 del pasado mes de noviembre tuvo efecto el decimotercer sorteo para la amortización de 5.464 obligaciones de la «Emisión enero 1974» de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del señor Comisario suplente, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

1.001 al 1.250	31.352 al 31.500
3.251 al 3.500	32.691 al 32.750
5.251 al 5.500	33.251 al 33.500
7.751 al 8.000	34.251 al 34.500
9.001 al 9.250	35.751 al 36.000
12.501 al 12.750	37.001 al 37.250
17.251 al 17.500	37.751 al 38.000
19.501 al 19.750	39.251 al 39.500
21.251 al 21.500	40.001 al 40.250
24.751 al 25.000	40.751 al 41.000
29.501 al 29.750	43.001 al 43.250
30.746 al 30.750	44.001 al 44.250

A partir del 24 de enero de 1989 se procederá a reembolso de los títulos amortizados, a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, cualquier día, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Caja de Ahorros de Barcelona, Caja de Ahorros de Catalunya y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de diciembre de 1988.-El Director general.-16.818-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Pago del cupón número 16, emisión diciembre 1980

ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión diciembre 1980, que el próximo día 31 del corriente mes vence el cupón número 16.

El importe líquido por cupón de 530 pesetas podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.-El Director general.-16.819-C.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional